

Madrid, intelectual

Dos interpretaciones: "Azorín" y Almagro San Martín

La República del 73 y el sentido de Castelar. Autenticidad y "ampliación de base" en la vida de un régimen

En el LXII aniversario del 11 de Febrero se conviente prestar atención a dos corrientes interpretativas de un sentido histórico. Dos interpretaciones. El hecho, uno: la República del 73, su actuación, sus fases y sus consecuencias. Han aparecido en estos días, en un mismo diario—«Ahoras»—, esos trabajos interpretativos. El maestro «Azorín»—reintegrado otra vez al campo de la izquierda—viene estudiando, con cierto sentido de advertencia actual, los motivos de la caída de aquella República. Y Melchor de Almagro San Martín ha dedicado unos bellos artículos a la evocación de Castelar, exhumando cartas inéditas del gran tribuno—dirigidas al glorioso y malogrado hombre público don Melchor Almagro y Díaz, padre de Almagro San Martín—

base es perniciosa si supone agitación a la autenticidad. Por eso entre un Castelar que celebra haber contado con el auxilio de la opinión monárquica y un Pi y Margall que no cede en la integridad de su ideario, la opinión republicana de hoy, en la fiesta conmemorativa del 11 de Febrero, debe reser- varse para el segundo todas sus preferencias. Y sobre todo—y ante todo—aprovechar bien la experiencia. El pasado nos brinda una lección. Aprendámosla bien.

NICOLÁS G. DOMINGO
Madrid.

Detención del Comité socialista-comunista de Viena

Viena 12.—La Policía detuvo la semana pasada a los miembros del Comité ejecutivo socialista-comunista encargado de organizar actos de terrorismo el día 12 de Febrero, primer aniversario de la revolución socialista de 1934. Ayer descubrió la Policía la existencia de un segundo Comité integrado por quince miembros. Numerosas personas han sido detenidas y la Policía ha practicado muchos registros. En varios lugares de la capital socialista y comunista han intentado organizar manifestaciones, pero la Policía ha acudido rápidamente en todos los casos y los manifestantes han sido dispersados.

Del momento

La radio y los banquetes políticos

Esta maravilla del siglo XX que se llama la radio ha venido a cumplir una alta misión educativa y cultural. Así lo afirman, al menos, todas las autoridades de la alta pedagogía. Pero el pasado domingo el maravilloso invento se situó con una indiscreción insoportable, al margen de los fines que les son propios, y nos deslizo entre mazurca y schotis la algarabía de seiscientos comensales en el momento inoportuno de un final de sobremesa. Y como el micrófono es de una sensibilidad tan exquisita, el contenido de café y el transiente despreocupado sintieronse confundidos por momentos ante los inesperados mandatos que herían sus oídos: «Oiga, traiga otra botella de champán y en el ambiente tranquilo del café, todo esperándonos con impaciencia el desahogado de la sabrosa botella. Después, como queriendo aplazar la indiscreción microfónica, se cerraba de nuevo el charro de algarabías que inundaba el salón del bar, le daban al micrófono la pitadora negra de un disco bailable y despidíanse nuevamente al ciudadano radiotelevidente. Pero ya los discursos y los inquietos comentarios lanzaban al espacio volutas de humo y bebían aceleradamente el café dominado por el presentimiento de un fraude pichivo o de una burla irónicamente prolongada. De nuevo se abría el grifo vocinglero del micrófono, y de nuevo, también, se repetían las voces indiscretas salidas del torrente incontrolable de los comensales. La fidelidad de la radio iba diluyendo en el ambiente sereno del café una interrogación inquietante. Y el fracaso del micrófono como instrumento político de banquete alcanzaba formas monstruosas. Los señores agrarios habrán obtenido una consecuencia muy provechosa. Tan provechosa como el mismo fenomenal banquete. Y es que la radio no se adapta a todos los momentos. La intervención inoportuna del comensal alegre trasciende a los sitios más recónditos, invade las tertulias más apartadas. Cuando haya necesidad de radiar discursos del género banquete, se impone la obligación de hacerlo al principio. De lo contrario, las teorías gastronómicas se encargarán de estropear el acto con sus incisos pintorescos. Y el pueblo, tal vez auténticamente agrario porque del agro hace su vida, el que celebra su descanso dominando saboreando tranquilamente el vaso de café, ese permanecerá indiferente al ruido que lo seguirá dominando por el entusiasmo, pero nunca se le debe mostrar la estampa, que establece comparaciones lamentables y odiosas, entre el que pide como un engrímiento más champán y el que solicita humildemente una modesta limosna...»—DOMINGO L. BASTOS

Fusilamiento de un mo- ro por asesinato

ALMAGRO Y CASTELAR
Magníficas ojeadas retrospectivas las de Melchor de Almagro San Martín. Madrid ha saboreado complacido las crónicas recordatorias de Castelar (estilo jugoso, descripción maestra, fuerza evocadora y color intenso). Destaquemos el éxito del ilustre patrio y recordamos también los pasajes más interesantes de sus bellos artículos. En «Ahoras» de 30 de Enero último, Almagro San Martín ha publicado una «Carta inédita y reservada de Castelar, que revela una fase muy interesante de su evolución política». Es una carta encontrada, como otras, en el archivo familiar del escritor. Fechada en 25 de Abril de 1873.

Un estudiante muerto y varios heridos

La Habana 12.—Con motivo del desarrilamiento de un tranvía frente a la Escuela Superior, se congregaron numerosos estudiantes en el lugar del suceso. La Policía trató de dispersar a los escolares y se entabló un tiroteo, a consecuencia del cual resultó muerto un estudiante y heridos otros varios, dos de ellos gravemente.

Centro Artístico

CONCIERTO
El próximo viernes, día 15 del actual, se celebrará, en los salones de esta Sociedad, un recital de violoncello a cargo del eminente artista Michel Cherniavsky, que encontrándose en una brillante tournée de conciertos por España ha aceptado actuar en Granada en virtud de las gestiones realizadas por la Sección de Música de dicha entidad. Este notable concierto se ya conocido en Madrid por sus recitales en el teatro de la Comedia, en los que alcanzó un resonante éxito, obteniendo cálidos elogios de los más destacados críticos. Por el relieve de estos ejecutantes y dada la ocasión de oír este bello instrumento, pocas veces presentado en nuestra capital, el Centro Artístico siente la satisfacción de haber proporcionado a sus consocios este recital, que revestirá caracteres de acontecimiento. Oportunamente se dará a conocer el programa, quedando invitadas a este acto todas las señoras socias y señoras que le acompañen.

Quiebra por crisis en el mercado de la pimienta

Londres 12.—Ha quebrado la tercera firma londinense de corretajes como consecuencia del derrumbamiento del intento de separación del mercado de la pimienta durante la última semana. En la Bolsa del Guischo se puso un aviso anunciando que la Casa Ross And Sons, que contaba 75 años de existencia, no podía hacer frente a sus fuertes obligaciones, como consecuencia de la crisis experimentada en el mercado de la pimienta.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.

LA CONSTITUCION PARA LA INDIA

Londres 12.—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 404 votos contra 133 la enmienda de los laboristas al proyecto gubernamental de Constitución para la India. A continuación fué aprobado, en segunda lectura, el proyecto del Gobierno.

DE SOCIEDAD

A la edad de tres años ha subido al cielo el niño Miguelito Ladrón de Guevara, hijo de nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el director de «Penalty» don Miguel Ladrón de Guevara Gallardo. Sentimos profundamente tan sensible pérdida y nos unimos al sentimiento del estimado amigo. —Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que venía padeciendo la bellísima señorita Carmela Martínez Soto. —Leamos un rápido y completo restablecimiento. —Ayer a las seis y media de la tarde, y en la iglesia parroquial del Sagrario, fué bautizada la hija de nuestro buen amigo don Francisco Guadalupe García y de su esposa doña Araceli Moreno López. —Se le impuso a la nueva cristiana el nombre de María de la Dama Suerte, habiendo recibido las aguas del Jordán por el capellán don Alfonso Izquierdo. —Firmaron como padrinos don José Moreno Jiménez y doña Francisca García de Guadalupe, y de testigos don Antonio Martín Carrero y don Ramón Ros Jiménez. —Los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente. —Lea nuestra edición de tarde si quiere estar informado de cuanto ocurre hasta última hora del día.



EL EXCMO. SEÑOR

Don José Martos de la Fuente

Presidente Honorario de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental

Ha fallecido en el Señor, en el día de ayer, después de haber recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

El Consejo Directivo de la mencionada Institución, al participar tan sensible pérdida, encarece la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, miércoles, a las doce del día, desde la casa mortuoria, Carrera del Genil, 10, hasta la iglesia de Santa Ana, por lo que anticipa su agradecimiento.

Granada 13 de Febrero de 1935.

Consecuencias de una catástrofe ferroviaria en Rusia

Mosú 12.—Ocho empleados ferroviarios han sido detenidos ayer en Saratov acusados de responsabilidad criminal a consecuencia de una catástrofe ferroviaria ocurrida el viernes último, en la que murieron 18 personas y otras 9 resultaron gravísimamente heridas. Se acusa a un jefe de estación de haber dado entrada por la misma vía a un tren de viajeros y a otro de mercancías.

EN HUESCAR

Inauguración de las Cantinas escolares

A las doce de la mañana del día 10 tuvo lugar la inauguración de las Cantinas escolares en esta población, a cuyo acto asistió el Ayuntamiento con el inspector provincial de Instrucción pública don Felipe Lucena, precedidos de la Banda municipal y numeroso público. El comedor estaba instalado en un amplio salón de una de las escuelas, artísticamente adornado de flores, obra de las profesoras, y ocupado por cien niños y niñas de las clases más humildes de entre todas las escuelas, ofreciendo un simpático aspecto. Pronunciaron discursos: don Manuel Vargas, presidente de la Asociación local del Magisterio; don Marcelino Portillo, miembro de la comisión pro Cantinas; don Paulino Villalobos, alcalde de esta ciudad, y don Felipe Lucena, inspector provincial de Primera enseñanza, venido de Granada con este exclusivo objeto. Los comensales fueron servidos, además de por las señoras profesoras, que se multiplicaban en atenciones y cariño maternales, por muchas señoritas. Durante la comida, la Banda municipal, instalada en el patio de la casa, ejecutó escogidas piezas. El fotógrafo señor Arvilés tiró unas placas del comedor y otra en la calle, donde se aglomeró numeroso público.—El correspondiente.

En Montegicjar un obrero muere sepultado por una terrera

En Montegicjar ocurrió el pasado domingo una sensible desgracia. Un obrero llamado Rafael Martínez Hayas, cuando trabajaba en la extracción de piedra y arena en una cantera próxima al pueblo, se desprendió una terrera, quedando sepultado. Sus compañeros de trabajo extrajeron el cuerpo del infortunado Rafael horriblemente mutilado. El Juzgado instruyó diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver.

LA CONSTITUCION PARA LA INDIA

Londres 12.—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 404 votos contra 133 la enmienda de los laboristas al proyecto gubernamental de Constitución para la India. A continuación fué aprobado, en segunda lectura, el proyecto del Gobierno.

NOTA OFICIOSA

Estado.—Se acordó otorgar una alta recompensa al señor Pareja Yébenes, con la limitación que para el momento

Información municipal

Los funcionarios se quedaron ayer sin calefacción y los granadinos sin alcalde...

Porque el señor Vega se fué a Madrid con los agrarios y sin previo aviso

UN PROYECTO DE FESTEJOS PARA EL CORPUS DEL CENTRO ARTÍSTICO

La directiva del Centro Artístico ha presentado a la comisión de Funciones públicas, que se reunió anoche, un proyecto de los festejos para adicionales al programa de los del Corpus, que ya se está estudiando. Estos festejos consisten en celebrar cuatro conciertos en el Palacio de Carlos V, dos veladas de Arte y un espectáculo marroquí, en el Corral del Carbón. Se vio bien en principio este programa y se acordó estudiarlo en su aspecto económico. También se acordó invitar para la semana próxima a las directivas del Club Recreativo y Filarmónica, a fin de cambiar impresiones sobre los festejos que proyectan organizar para el Corpus. Finalmente se tomó el acuerdo de encargar a los señores López Sancho y Párrizas de la confección de las caracas del Corpus.

LA RECAUDACION EN ARBITRIOS

Durante el pasado día 11 se recaudó en Arbitrios 6.095,27 pesetas.

Consejo de ministros

El Gobierno examinó una proposición del Sr. Izquierdo Jiménez, que no coincide con el criterio suyo, sobre disolución de todas las entidades anarquistas, socialistas y comunistas

La suspensión de "Heraldo de Madrid". Alta recompensa para el señor Pareja Yébenes

Madrid 12.—Desde las diez y media hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. El señor Jalón dijo a los periodistas: —Lo más importante y largo del Consejo de ministros ha sido el discurso con que el señor Anguera de Sojo ha completado su informe sobre el testimonio referente al alijo de armas. El Gobierno no ha formulado aún criterio alguno, porque está pendiente de tramitación. Creo que mañana se reunirán los jefes de minorías parlamentarias con el señor Alba, y hasta entonces nada podemos decidir. Ha quedado visto para la presentación a las Cortes el proyecto de ley de Estatuto de Prensa. —¿Ha sufrido modificaciones?—preguntó un informador. —Sí; pero las modificaciones subsanciones las sufrirá en la Cámara, porque allí se ve el criterio más predominante. En este momento abandonaba la Presidencia el señor Lerroux, quien después de saludar a los periodistas se limitó a decir que nada podía añadir a la referencia que diera el señor Jalón. Este continuó diciendo: Hemos examinado unas proposiciones del señor Izquierdo Jiménez, que no coinciden con nuestro criterio. Dicho diputado solicita la disolución de todas las entidades anarquistas, socialistas, comunistas y todas aquellas que tengan carácter marxista. Las Cortes son las que tienen que resolver este asunto; pero el Gobierno cree que esas proposiciones no están bien orientadas. El ministro de Estado nos ha informado de cosas de la política internacional de poca monta, esencialmente cuestiones comerciales. Ha aprobado el Consejo una medida del ministro de la Gobernación de suspensión de «Heraldo de Madrid» por un plazo menor de un mes. —Entonces ese plazo podrá ser ampliado? preguntaron extrañados los periodistas. —No se trata de eso. Este es un asunto que corresponde al ministro de la Gobernación y el Gobierno ha aprobado sus propuestas después de conocer los antecedentes del caso. Se ha estudiado un expediente de pena capital contra el legionario Adolfo Guardia García, que en el hecho mató a un superior después de insultarlo. Se ha ordenado que el expediente pase al Supremo. Nos hemos ocupado de un proyecto de ley del ministerio de la Guerra, por el que se resuelve una cuestión de ascensos de cabo a sargento, que afecta a determinados individuos de aquella graduación. Dijo que el Gobierno había hablado incidentalmente del Monopolio de Armas y que mañana se reunirá la ponencia ministerial encargada de la distribución de los fondos recaudados para la fuerza pública. El señor Jalón se mostró partidario de que fueran más beneficiadas aquellas familias que hubieran perdido la persona que la sustentaba.

Información de Cataluña

EL PARLAMENTO CATALAN VA A SER HABILITADO PARA ALOJAR DOS COMPANIAS DE GUARDIAS DE ASALTO

Barcelona 12.—El gobernador general, al recibir a mediodía a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones: —Como saben ustedes, ha llegado a Barcelona el jefe del departamento de Información y Enlace de la Dirección General de Seguridad, D. Vicente Santiago, que trae la misión de reorganizar y dar la eficacia debida a la Policía de Barcelona, cuerpo que, sin duda, es el que más ha sufrido en su tránsito de la Generalidad al Estado, no sólo porque gran parte de los elementos con que la Generalidad contaba quedaron fuera, sino porque los sucesos del 6 de Octubre se reflejaron en aquel organismo que en otro alguno. Dicho señor, que tiene condiciones singulares de capacidad para el trabajo, ha venido accediendo a requerimientos hechos insistentemente por mí, con objeto de allegar cuantos elementos necesita Barcelona para que su vida sea completamente normal, no sólo en los sucesos que diariamente pueden perturbarla, sino también alejando el peligro de que se pueda producir alguna conmoción o trastorno que alterase de una manera más general el orden público. En este aspecto, ya es sabido que han llegado considerables fuerzas de Seguridad y Asalto y también de la Guardia civil. Tan pronto como estén acomodadas, instaladas y dotadas de los elementos que necesitan para actuar, podrá responderse de que ese peligro de levantamiento popular o revolución no existirá en Cataluña, y si de la Po-

El Gobierno examinó una proposición del Sr. Izquierdo Jiménez, que no coincide con el criterio suyo, sobre disolución de todas las entidades anarquistas, socialistas y comunistas

presente impone la ley de Incompatibilidades. Expediente de ratificación del tratado de conciliación y arbitraje entre España y Bulgaria. Idem aprobando un proyecto de convenio sobre establecimiento de líneas aéreas entre Alemania y España. Idem concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al escritor francés Paul Valéry. Idem del Collar de la misma orden al presidente de la República Argentina general Justo. Guerra.—Expediente sobre arriendo de unos locales destinados al Parque de Intendencia de La Coruña. Aplicación de amnistía al capitán de Caballería don Joaquín Crespi de Valldaura. Hacienda.—Decreto aceptando las cesiones de solares para casas de Correos por los Ayuntamientos de Carcagente y Sagunto. Decreto consintiendo un fallo de un tribunal italiano contra una entidad subrogada de la Administración pública. Idem autorizando la circulación de una comisión de Correos de la República Argentina. Orden ministerial aclaratoria del decreto de 15 de Diciembre último fijan-

do las normas para la indemnización por pérdida de ajuar, dinero y alhajas en la revolución de Octubre y autorizando la aplicación del crédito de sesenta millones a la construcción de cuarteles a la Guardia civil y de Asalto y de las iglesias parroquiales. Instrucción pública.—Expediente de construcción de dos escuelas en Villar del Pozo. Idem de cuatro en Vandelles Masboquera y Marridems (pueblos de Tarragona). Idem de dos en Bóveda del Toro y de otras dos en Villaseca de Zamora. Obras públicas.—Decreto disponiendo que los Jurados mixtos de Puertos dependan en lo sucesivo del ministerio de Obras públicas. Idem autorizando al ministro para contratar, mediante concurso, el suministro y montaje de tuberías y válvulas de desagüe del Pantano de Palmaes (Guadalajara). Ley facultando al ministro de Obras públicas para utilizar determinadas facilidades durante el año 1935 cuando sea de urgencia realizar obras que atiendan a solucionar el paro obrero. Trabajo.—Decreto sobre régimen de servicios sanitarios en la provincia de Vizcaya.

La recaudación en arbitrios

Durante el pasado día 11 se recaudó en Arbitrios 6.095,27 pesetas.

El Parlamento catalán va a ser habilitado para alojar dos compañías de guardias de asalto

Barcelona 12.—El gobernador general, al recibir a mediodía a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones: —Como saben ustedes, ha llegado a Barcelona el jefe del departamento de Información y Enlace de la Dirección General de Seguridad, D. Vicente Santiago, que trae la misión de reorganizar y dar la eficacia debida a la Policía de Barcelona, cuerpo que, sin duda, es el que más ha sufrido en su tránsito de la Generalidad al Estado, no sólo porque gran parte de los elementos con que la Generalidad contaba quedaron fuera, sino porque los sucesos del 6 de Octubre se reflejaron en aquel organismo que en otro alguno. Dicho señor, que tiene condiciones singulares de capacidad para el trabajo, ha venido accediendo a requerimientos hechos insistentemente por mí, con objeto de allegar cuantos elementos necesita Barcelona para que su vida sea completamente normal, no sólo en los sucesos que diariamente pueden perturbarla, sino también alejando el peligro de que se pueda producir alguna conmoción o trastorno que alterase de una manera más general el orden público. En este aspecto, ya es sabido que han llegado considerables fuerzas de Seguridad y Asalto y también de la Guardia civil. Tan pronto como estén acomodadas, instaladas y dotadas de los elementos que necesitan para actuar, podrá responderse de que ese peligro de levantamiento popular o revolución no existirá en Cataluña, y si de la Po-

El Parlamento catalán va a ser habilitado para alojar dos compañías de guardias de asalto

hicia se consigue lo que hay que esperar de ella, también los sucesos criminosos que se vienen repitiendo, no tendrán en Barcelona mayor alcance que los que ocurren en todas las ciudades del mundo. Esta labor de defender y garantizar el orden público no es obra de un día, es labor de tenacidad, de asistencia y de imposición de una disciplina severa, para que cada organismo y cada funcionario responda a su función. Seguramente se llegará a obtener el resultado más satisfactorio. Hoy he firmado—añadió el señor Portela—el decreto de reposición del señor Sbert en su cargo de vocal de la Junta administrativa de la Residencia de Estudiantes, del que fué despojado por supuesta incompatibilidad con el cargo de vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. Según certificación del secretario de este Tribunal, no existe incompatibilidad y, por lo tanto, era de toda justicia devolver el cargo al señor Sbert. Otras medidas de orden interior de carácter general y especialmente en relación con la Hacienda de la Generalidad, las van ustedes ya conociendo por los decretos que se publican en el «Boletín oficial».

El Parlamento catalán va a ser habilitado para alojar dos compañías de guardias de asalto

—¿Es verdad que va a ser habilitado el Parlamento de Cataluña para alojar a dos compañías de Asalto?—le preguntó un periodista. —Así es, en efecto. Hemos tenido que adoptar esta medida a la fuerza, en vista de que no hay cuarteles para alojar a los guardias. —¿No le parece a usted que hubiera podido habilitarse cualquier otro local en vez del Parlamento? —Yo, al menos, no lo he encontrado. Lo que hace falta es que se construyan cuarteles, porque son necesarios y porque así se resolvería el problema del paro obrero, que es muy grave en toda Cataluña y debe ser atendido con urgencia. Yo rogaria a los representantes de la Prensa que llamasen la atención del público sobre este punto. La crisis de trabajo es grave y la única manera de atenderlo es con obras públicas. En mis conversaciones con el ministro de Trabajo nos hemos ocupado de este asunto, y el ministro me ha expuesto que está dispuesto a enviar el dinero que a Cataluña corresponde de las cantidades votadas por las Cortes para resolver este problema tan grave, tan de humanidad y tan de alta política. Otro informador preguntó al señor Portela si estaba enterado de que se exige a las mujeres la licencia marital para expedirles pasaporte, cuando en Cataluña, en virtud de ley votada por el Parlamento catalán, se las considera emancipadas. —No sé nada—dijo el gobernador—pero el asunto es interesante, y daré las oportunas ordenes para que se corrija esa anomalía haciendo que se cumpla la Ley.

El Parlamento catalán va a ser habilitado para alojar dos compañías de guardias de asalto

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

Continúa el debate sobre la elevación del precio de los periódicos, haciendo tenaz oposición Unión Republicana

Ha comenzado la discusión del proyecto de ley Municipal

Se discuten un proyecto sobre rehabilitación de los militares ascendidos por méritos de guerra y una proposición sobre despido de obreros

Madrid 12.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

Muy desanimados españoles y tribunas. En el banco azul, el ministro de Estado.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente de la Cámara da cuenta a ésta del fallecimiento del diputado nacionalista vasco don Ramón de Vicuña, personalidad, dice, muy distinguida en Vizcaya, abogado elocuente, escritor distinguido y viajero infatigable. La Mesa, añade, rinde homenaje a la memoria de este compañero.

Dirigiéndose a los nacionalistas vascos, les dice: Que sea la muerte del señor Vicuña un lazo más que una a todos en el común deseo del engrandecimiento patrio.

Se asocian a las palabras del presidente los representantes de las minorías.

El señor Horn, jefe de la minoría nacionalista vasca, dió las gracias al presidente de la Cámara y a los representantes de todas las minorías por los términos en que se acababan de expresar e hizo un gran elogio de la personalidad de su correligionario fallecido. Por último el ministro de Estado se asocia al duelo de la Cámara en nombre del Gobierno.

Inmediatamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

(Entra el ministro de Estado.) Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo pensiones a la viuda e hijas del ex presidente del Consejo de ministros y del Congreso de los diputados don José Sánchez Guerra.

Sin discusión se aprueba un dictamen vendiendo al Ayuntamiento de Murcia el cuartel de Garay.

Otro de la comisión de Presupuestos, que deniega la proposición de ley concediendo el ascenso a los jefes y oficiales de la escuela de tierra de la Marina militar, declarada a extinguir.

Uno de la comisión de Suplicatorios delegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado don José Grau, por tenencia ilícita de armas de fuego.

Otro de la comisión de Presupuestos, sobre la proposición de ley relativa a la formación de un escalafón con los empleados administrativos de las Academias de la Historia, Bellas Artes, Ciencias y Medicina. Otro, denegatorio, de la comisión de Presupuestos, sobre la proposición de ley haciendo extensivo a los generales y asimilados del Ejército y de la Armada, en situación de reserva, los beneficios de la ley de 21 de Octubre de 1931.

Se lee un dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley rehabilitando la antigüedad en su empleo a los generales, jefes y oficiales ascendidos por mérito de guerra, después del 13 de Septiembre de 1928. Hay un voto particular del señor Blanco Rodríguez, que, aceptado por la Comisión, se incorpora al dictamen.

El señor Fernández Castillejo, progresista, propone que se aplaque la discusión, y la Comisión acepta este aplazamiento siempre que esta misma tarde se reanude.

COMIENZA LA DISCUSIÓN DE LA LEY MUNICIPAL

Se pone a debate el dictamen de la comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de bases para la ley Municipal. Consta éste de 33 extensas bases incluidas en un solo artículo.

El señor Vega de la Iglesia, radical, presidente de la Comisión, presenta el dictamen a la Cámara y hace encarecimiento de la importancia del proyecto, que tiene tanta raigambre en la tradición española.

Hace notar el orador la falta de una ley Municipal que, de acuerdo con la nueva legislación, regule la autonomía municipal. Hace un estudio de las bases contenidas en esta ley y señala las novedades y las reformas introducidas en ella.

Termina pidiendo la colaboración de toda la Cámara, para que este proyecto de ley Municipal no quede en proyecto, como ocurrió a otros que le antecieron.

El presidente de la Cámara declara que se incluye en el orden del día y después de la presentación del proyecto suspenderá la discusión para reanudarla mañana.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, ruega que para los efectos de presentación de enmiendas cada base se considere como un artículo distinto.

Así lo acuerda la Cámara. Se vuelve a discutir la ley de Guerra sobre rehabilitación y ascenso de militares desde el 13 de Septiembre de 1928.

El señor Fernández Villaverde, progresista, pide que antes de conceder los ascensos a los jefes y oficiales se proceda a la revisión, para que en ningún caso haya que degradar a los ascendidos.

El señor Ortiz de Solórzano, popular agrario, presidente de la Comisión, acepta este criterio y también parte de una enmienda del señor Rodríguez de Viguri. Este diputado, en extenso discurso, dice que lo único aprovechable de las reformas del señor Azaña, es el haber buscado la desaparición de los disponibles. Ahora, en los empleos de comandante de Infantería y teniente coronel de Caballería se van a producir disponibilidades si se aprueba el dictamen tal y como lo ha presentado la Comisión.

El señor Ortiz de Solórzano no acepta este criterio y la enmienda es rechazada.

También se rechaza otra del señor Fernández Villaverde. (Preside el señor Rahola.)

El señor Fernández Castillejo pide votación nominal y la enmienda es rechazada por 104 votos contra 19.

(Entra el ministro de Industria y Comercio.)

Se pasa a la discusión del artículo segundo, que queda aprobado.

Se lee una enmienda del señor Peira, radical, proponiendo un artículo entre el segundo y el tercero.

La Comisión la acepta y el artículo adicional queda aprobado.

El señor Fernández Castillejo apoya una enmienda, que después retira, y queda aprobado el artículo tercero.

También se aprueba el artículo cuarto después de rechazar la Comisión una enmienda del señor Fernández Castillejo.

El mismo diputado apoya una enmienda al artículo 5, entre constantes interrupciones del señor Pérez Madrigal. Tampoco la acepta la Comisión y el señor Fernández Castillejo la retira.

La Comisión acepta una enmienda al artículo quinto, presentada por el señor Rodríguez de Viguri, agrario, y queda aprobado el artículo.

El señor Comín, tradicionalista, apoya una enmienda proponiendo un artículo entre el 5 y el 6. El señor Comín la retira y queda aprobado el artículo 6.

El señor Fernández Castillejo defiende una enmienda, que después retira, proponiendo se añadan al dictamen unos artículos 7 y 8.

El señor Blanco Rodríguez apoya un voto particular, que después retira, proponiendo un artículo adicional.

También apoya una enmienda pidiendo la inclusión de un artículo el señor Fernández Castillejo.

La Comisión, representada por el señor Ortiz de Solórzano, acepta el espíritu de la enmienda, pero no la forma como aquél se halla desarrollado en la misma.

El señor Pérez Madrigal pide la lectura de un artículo reglamentario, para deducir que se está en un debate estéril, porque supone un aumento presupuestario.

La Comisión, por boca del señor Ortiz de Solórzano, dice que en vista de lo acaecido no acepta el artículo adicional.

El señor Fernández Castillejo protesta contra este proceder.

El señor Ortiz de Solórzano insiste en que la Comisión no acepta el artículo adicional, sino parte de su orientación.

El señor Rodríguez de Viguri opina que tal como la Comisión ha redactado el artículo adicional, no se reza ningún precepto reglamentario.

El señor Fernández Castillejo ha tocado—además—una cuestión de fondo que no es propia de este proyecto, aunque creo que por ser justa deber a un proyecto distinto.

La presidencia muestra un criterio análogo al del señor Rodríguez de Viguri, y el señor Pérez Madrigal insiste en el suyo. Pide que por implicar aumento de gastos el artículo adicional, se desgoce del proyecto y pase a la comisión de Presupuestos.

La presidencia mantiene su criterio y lo propio hace el señor Fernández Castillejo.

(Ocupa de nuevo la presidencia el señor Alba.)

El señor Cano López cree que la discusión es antirreglamentaria.

El señor Ortiz de Solórzano manifiesta que ante los reparos opuestos, la Comisión rechaza el artículo adicional.

La Presidencia propone que el artículo adicional pase a la comisión de Presupuestos.

Intervienen nuevamente los señores Fernández Castillejo y Ortiz de Solórzano, y el señor Martínez Barrio dice

que el artículo puede ser rechazado o no; lo que no puede hacer la Comisión es aceptarlo para después rechazarlo.

El señor Fernández Castillejo se muestra conforme con que pase a la comisión de Presupuestos, pero la presidencia dice que como se trata de un caso digno de meditación y está en sus facultades suspender el debate, acuerda suspenderlo.

EL PROYECTO SOBRE EL PRECIO DE LOS PERIÓDICOS

Se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de Industria y Comercio sobre precio de los periódicos.

El señor Miñones, de Unión Republicana, defiende una enmienda al artículo segundo, pidiendo que las empresas periodísticas puedan fijar libremente el precio de las suscripciones.

Contesta, por la Comisión, el señor Sierra Rustarazo, quien insiste en su opinión favorable a la elevación por haber aumentado considerablemente el coste de las materias primas. En un principio la venta marcará una curva descendente, pero inmediatamente volverá a restablecerse. Si se hubiera aumentado antes el precio, no hubieran dejado de publicarse numerosos periódicos.

Rectifica el señor Miñones. El aumento supondrá una contribución diaria de doscientas mil pesetas, que ha de pagar el pueblo español.

El señor Sierra Rustarazo contesta diciendo que no se trata de un impuesto, sino de una aportación voluntaria. Buscamos tan sólo una revalorización.

El señor Miñones pide votación, pero la presidencia advierte que ya ha pasado el tiempo para solicitarla.

El señor Miñones defiende otra enmienda, redactada, como la anterior, por el señor Valenti, pidiendo que no haya diferencia en los precios de suscripción entre los periódicos de Madrid y Barcelona y los de las restantes provincias.

Rectifican los señores Miñones y Sierra Rustarazo, y aquél pide votación

nominal. Esta da por resultado 74 votos contrarios contra 9 favorables. Como no ha habido el número de votantes que exige el Reglamento, la votación habrá de repetirse.

El señor Miñones defiende una tercera enmienda al artículo segundo, pidiendo se establezca una diferencia entre los periódicos que se editan en huecograbado y los demás.

El señor García Guijarro, por la Comisión, no acepta la enmienda.

Rectifican ambos oradores.

Se suspende este debate y se pone a discusión una proposición, no de ley, referente al despido de obreros por las empresas que tienen a su cargo servicios públicos.

La defiende su primer firmante, el señor Madariaga (don Dimas).

El socialismo—según dijo el señor Samper desde el banco azul—infiltrado en los organismos del Estado, organizó una revolución. Parecía natural que el Estado y las empresas hubieran dado la batalla a aquellos elementos, pero los socialistas siguen en los organismos públicos. Nadie está seguro de que no pueda ocurrir una nueva intentona.

Se refiere a las empresas que tienen una situación de privilegio por sus relaciones con el Estado y cita a algunas empresas ferroviarias, en las que su personal no fué a la huelga y, sin embargo, suprime los ascensos correspondientes a primero de año.

Dice que se subieron las tarifas ferroviarias, diciendo que su mala situación económica de las Compañías provenía de sus cargas de personal y que para mantener a éste en la misma situación era necesario subir aquellas tarifas.

Pero es el caso que esa empresa que niega los ascensos al personal modesto sube sus sueldos, ya pingües, al alto personal. Así, a un director general, al jubilárselo, se le otorgan 80.000 pesetas de sueldo.

No puede decirse que se suban las tarifas para elevar los sueldos al personal y después no hacer nada.

La actualidad política

El Gobierno persiste en celebrar elecciones municipales, pero introduciendo antes algunas reformas en la actual ley Electoral

El ministro de la Gobernación anuncia que ha sido reformado el proyecto de ley de Prensa. -- El partido de Izquierda Republicana se reunirá en la semana próxima para tratar de la unión con los demás grupos

SE HAN INTRODUCIDO MODIFICACIONES EN EL PROYECTO DE LEY DE PRENSA

Madrid 12.—El ministro de la Gobernación fué preguntado por los periodistas acerca de las modificaciones introducidas en el proyecto de ley de Publicación.

Contestó que, en efecto, se habían introducido algunas, entre ellas la de que en lugar de ser necesaria autorización para la aparición de un periódico, será suficiente con que el título sea registrado con arreglo a las normas establecidas.

Las acciones de las empresas de periódicos habrán de ser nominativas. Toda disposición de gobierno respecto a la vida interna de estas empresas tendrá que ser objeto de una ley aprobada en Cortes. Se determinan ciertas incompatibilidades para las empresas que tengan alguna relación con el Estado, y el Gobierno se reserva la facultad de exigir que varios ejemplares sean impresos en papel que resista a la acción del tiempo, pues es sabido que, con la actual impresión en papel corriente, dentro de cuarenta años serán ilegibles las páginas de los periódicos que ahora se editan.

En cuanto a las rectificaciones, el

Consejo acordó mantener el sistema que regía en la ley de 1883.

Desaparecen las fianzas que debían depositar los periódicos según el proyecto, sobre todo para los que ya se publican, y en cambio se fija de mil a diez mil pesetas, la de aquellos que aparecen en lo sucesivo. Todas las sanciones impuestas por la autoridad gubernativa serán recurribles ante el Tribunal de Prensa, que estará compuesto exclusivamente por magistrados, permitiéndose el recurso de casación ante el Supremo. Continúa la incompatibilidad de los directores de periódicos para ejercer cargos públicos, se abrevian los trámites para los recursos, se regula la previa censura y, en los casos en que se trate de evitar que se quebrante el secreto del sumario, porque pueda perjudicar a la actuación judicial, el juez lo solicitará mediante edicto en el «Boletín Oficial» o en la «Gaceta», y el Gobierno se encargará de aplicar la censura.

También se dispone en la ley que cuando haya indicios de que el firmante de un artículo no es el verdadero autor de él, los tribunales podrán dirigir la acción de la Justicia contra la persona que presuman, por indicios suficientes, que sea autor del artículo.

El señor Vaqueró manifestó, finalmente, que había terminado la información del proyecto de ley de Prensa, y que probablemente en la sesión de mañana daría lectura de él ante la Cámara.

AMPLIACIÓN AL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 12.—Los periodistas se entrevistaron con diversos ministros, en demanda de ampliación del Consejo de hoy.

Todos nos contestaron conformes en considerar que la exposición hecha en el Consejo por el señor Anguena de Sojo, sobre el testimonio del alijo de armas, es un trabajo concienzudo y muy acertado.

El Gobierno quedó enterado, sin concertar criterio, en espera de la reunión que tengan mañana los jefes de minoría. De todas las formas, parece que predomina la opinión de que el Gobierno no está en condiciones de pa-trocinar ninguna clase de acusación, ya que de formarse tribunal parlamentario su posición no se asentaría en una base firme.

Se acordó igualmente celebrar las elecciones municipales en Abril, y como quiera que el tiempo es poco para aprobar una ley Electoral, existió el criterio de introducir algunas modifica-

Los dirigentes revolucionarios no han sufrido lo más mínimo, y no es posible que muchos hombres, que sólo fueron colaboradores pasivos del movimiento, pasen por una situación angustiosa.

Algunas empresas han disminuido las plantillas. Se han lanzado a la calle hombres que llevaban 25 y 30 años de servicio en las empresas. ¿Es posible que estos hombres, después de esos años de servicio, no cobren una jubilación? Otros obreros van reintegrando, sin que les sirvan los derechos adquiridos. Esto no puede ser. Algunas empresas, después del movimiento revolucionario, han suprimido todo lo que afecta a los seguros sociales. Hay que cortar con estos egoísmos.

El señor Matesanz pide la palabra para decir que el director general de una Compañía de ferrocarriles aludido, ha sido jubilado a los 79 años y con un brillante historial, que le hace acreedor a esa jubilación de 80.000 pesetas que aquí se ha censurado.

El ministro de Trabajo resalta la preocupación del Gobierno en favor del problema obrero. Se celebra la Conferencia Metalúrgica, para dar solución al problema de esta industria. Se ha nombrado una ponencia encargada de estudiar la solución al paro obrero.

La guerra trajo un confusionalismo, que ha influido gravemente en los índices de vida.

Los abusos de grandes compañías denominadas aquí, no quieren decir que todas las clases patronales hayan aprovechado la situación creada por el movimiento para cumplir sus compromisos de carácter social. ¿Que se infringen las leyes sociales? También el Código penal. Eso se corrige denunciando cada caso ante los organismos competentes. Todos los despedidos crearán que lo han sido injustamente. Por eso hay que examinar los casos concretos; pero previa reclamación de la parte interesada, así pasadas las razones aducidas por ambas partes, se puede proceder con justicia.

Respecto de los derechos pasivos, si constan en contrato, pueden y deben exigirse.

El señor Madariaga rectifica. Dice que ha oído en bancos cercanos que la política conservadora consiste en acallar la injusticia. Eso no es conservador, eso es anarquista.

No pido—dice al ministro de Trabajo—una bandera de socialismo blanco. Yo he venido a defender la causa de unos hombres que me llamaron traidor, y lo he hecho porque su causa es justa. Lo que cada uno decimos queda aquí escrito y el pueblo nos juzgará a todos.

Termina retirando su proposición.

Rectifica el ministro del Trabajo brevemente y también el señor Matesanz, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Información de provincias

Se ha celebrado Consejo de guerra contra el coronel director de la fábrica de fusiles de Oviedo

CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL CORONEL DIRECTOR DE LA FABRICA DE OVIEDO

Oviedo 12.—Esta mañana ha comenzado en el cuartel de Pelayo la vista del Consejo de guerra contra el coronel de Artillería don Ricardo Jiménez de la Beraza y el capitán de Infantería señor Hernández de Segura, el primero director de la fábrica de fusiles de Oviedo y el segundo jefe de la compañía que prestó servicios de defensa en dicha fábrica durante los sucesos.

La sesión de la mañana se dedicó a la lectura del apuntamiento.

En las declaraciones que aparecen presadas, en su mayor parte son desfavorables para el coronel. Hay alguna, como la del teniente Vega, oficial a quien se encargó de que con unos soldados prendiese fuego a los fusiles, que tienen extraordinaria importancia y gravedad, pues afirma que al llegar a la fábrica, procedente del cuartel, vio que no había en el laboratorio gasolina, ni materias inflamables apropiadas, hasta el punto que sólo pudo hacerse con una botella de éter que había en el botiquín e intentar inútilmente prender fuego.

Parce que este oficial tuvo un incidente con el propio director de la fábrica, que se oponía a la quema de los fusiles porque le pareció ridícula la medida.

El capitán médico señor Cortés da cuenta de la llegada del coronel al cuartel de Pelayo, y afirma que le oyó en un momento apuntar la posibilidad de que se pactase con los rebeldes colocando unas sábanas blancas.

En cuanto al capitán de Infantería señor Hernández de Segura, se le acusa de negligencia y de no haber adoptado las medidas necesarias para la defensa completa, así como de haber hecho una retirada desordenada.

Entre otras diligencias figuran varios

careos, uno de ellos entre el coronel señor Beraza y el teniente de Infantería, señor Batalló. Este afirma que llevaba un bidón de gasolina e iba con unos soldados dispuesto a quemar los fusiles, pero que el coronel se lo impidió.

El fiscal, señor Zarranz, acusó dramáticamente al coronel Beraza por su situación, ya que sabiendo que en la fábrica había 21.115 fusiles, 198 ametralladoras y 2.811 fusiles ametralladoras, no supo conservar el armamento, o en último término, destruirlo.

Sostiene que la fábrica no fué atacada, sino tirada únicamente; pero lo que sucedió es que en ella no había mando y las tropas perdieron la moral.

Por todo ello considera incurso al coronel en un delito de desobediencia al mando y en otro contra el honor militar, y mantiene como conclusión definitiva su petición de pena de muerte.

En cuanto al capitán don Alfonso Hernández de Segura, censura el fiscal su negligencia en el mando y pide para él la pena de seis años, con separación de la carrera.

El defensor del coronel señor Azuela rechaza la acusación fiscal.

Finalmente informó el defensor del capitán señor Fernández de Segura, capitán Guillén, que también pidió la absolución.

La impresión que se tiene con respecto al coronel señor Jiménez de la Beraza es francamente pesimista.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ VEGA, EN LIBERTAD

Llanes 12.—Ha salido de la cárcel, donde ha estado durante quince días, el ex gobernador de Granada, señor Fernández Vega.

Se ignoran las causas por las que estuvo detenido.

RUBINAT-LLOORACH Agua purgante natural

en el salón de sesiones el número suficiente de votos que hagan viable la modificación.

El poder público—nos dijo—está obligado a procurar que cada nueva consulta electoral no sea una convulsión, y en un desarrollo normal de las elecciones están interesados todos los partidos.

Sucesos locales

A UN CHÓFER LE DESAPARECE EL MALETÍN, EN EL QUE LLEVABA LA ROPA

El chófer Alberto Enriquez Morgado, conductor del automóvil de la matrícula de Málaga, número 5.691, ha denunciado que del coche le han sustraído un maletín, en el que guardaba ropa. Cree el denunciante que el robo debió ocurrir en Loja, donde estuvo parado largo rato.

SE LLEVAN ROPAS Y DINERO

Del domicilio de Carmen López Arenas, Nueva de San Antón, 20, y del cajón de una cómoda, se llevaron ropas por valor de 35 pesetas y diez pesetas que también había en el mismo.

HERIDO DE UNA COZ

En el hospital de San Juan de Dios fué asistido de una herida contusa y hematoma en la región fronto parietal derecha el niño de ocho años José Calderón Díaz, vecino de Churruana, el cual había resultado lesionado al recibir la coz de una caballería.

LA BOLSA

Madrid 12.—Interior, 00,00 Amortizable 5 por 100, 00,00 Amortizable 4 por 100, 000,00 Banco de España, 000,00

Tabacos, 00,000 Libras esterlinas, 36,00 Francos, 48,40 Dólares, 7,40 Liras, 62,60

Francos suizos, 238,12 Francos belgas, 171,62 Escudos, 0,82 Marcos, 1,93

EL GOBIERNO TIENE EL PROPOSITO DE IR A LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid 12.—El Gobierno se ha vuelto a ocupar, en el Consejo de ministros de hoy, del propósito que exista de celebrar unas elecciones municipales y de la necesidad de disponer de un órgano adecuado para llevarlas a cabo.

Conforme se anunció hace días, se ha vuelto a ratificar hoy el criterio de que aquella consulta a los comicios se haga con arreglo a la ley Municipal vigente, modificada en alguna de sus partes.

Sobre esta base se examinaron varias propuestas, y, aunque nada se decidió en definitiva, la opinión más general entre los ministros estuvo inclinada a introducir aquellas modificaciones necesarias para acercar a la ley actual a la que está vigente en Cataluña y que se considera de mayor equidad que la general del Estado español.

Sobre la cuestión se hicieron esta tarde comentarios en la Cámara, e interregamos acerca de la materia al señor Martínez Barrio.

Encuentra el ex presidente del Consejo acertado el intento, y entiende que aunque pueda tropezar con la oposición de los grupos extremos, hallará

Salón Nacional Hoy Miércoles 13 de Febrero de 1935 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 ¡El éxito de los éxitos! Séptimo día de exhibición de Sor Angelica Hablada y cantada en español La mejor película del año PRECIOS: Palcos sin entrada . . . 10 Ptas. Entrada de palco . . . 75 Ptas. Butaca 2 Ptas. Balconera de Anfiteatro (cualquier fila) . . . 1 Ptas. Anfiteatro 60 Cts.

Isabel la Católica Gran compañía de espectáculos PACO FUENTES Hoy Miércoles 13 de Febrero de 1935 Sorprendente estreno de la perfecta Jugu escénica, de seguro éxito EL MARTIR DEL CALVARIO EL MARTIR DEL CALVARIO esta aprobada por las autoridades eclesiásticas. EL MARTIR DEL CALVARIO Nueva tres años representándose en Valencia a teatro lleno. EL MARTIR DEL CALVARIO no se parece a ninguna otra obra de las antes representadas de este género. EL MARTIR DEL CALVARIO obligará a usted, cuando lo vea, a que la propague entre sus amigos. EL MARTIR DEL CALVARIO a 1,50 butaca, empezando a las 10 No olvide este título hoy EL MARTIR DEL CALVARIO

Teatro Cervantes Principal Cinema Hoy Miércoles 13 de Febrero de 1935 Metro Goldwyn Mayer presenta su riguroso estreno, titulado POLVORILLA creación de la bella Jean Harlow, con Lee Tracy. Como complemento de programa se proyecta una variedad Paramount de gran éxito. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,40 El viernes, la gran película REUNION hablada EN ESPAÑOL

Coliseo Olympia GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO Reproducción sonora KLANGFILM Hoy Miércoles 13 de Febrero de 1935 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11 PROGRAMA 1.º NOVEDADES PARAMOUNT, número 13. 2.º Estreno de la graciosa sup. de los Artistas Asociados, titulada ¡¡mpoon... Narices!! por el notable actor cómico Jimmy Durante y la bella artista mexicana López Vélez. PRECIOS Butacas de patio 0,75 de general 0,40

Coliseo Olympia GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO Reproducción sonora KLANGFILM Hoy Miércoles 13 de Febrero de 1935 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11 PROGRAMA 1.º NOVEDADES PARAMOUNT, número 13. 2.º Estreno de la graciosa sup. de los Artistas Asociados, titulada ¡¡mpoon... Narices!! por el notable actor cómico Jimmy Durante y la bella artista mexicana López Vélez. PRECIOS Butacas de patio 0,75 de general 0,40

Coliseo Olympia GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO Reproducción sonora KLANGFILM Hoy Miércoles 13 de Febrero de 1935 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11 PROGRAMA 1.º NOVEDADES PARAMOUNT, número 13. 2.º Estreno de la graciosa sup. de los Artistas Asociados, titulada ¡¡mpoon... Narices!! por el notable actor cómico Jimmy Durante y la bella artista mexicana López Vélez. PRECIOS Butacas de patio 0,75 de general 0,40

Coliseo Olympia GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO Reproducción sonora KLANGFILM Hoy Miércoles 13 de Febrero de 1935 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11 PROGRAMA 1.º NOVEDADES PARAMOUNT, número 13. 2.º Estreno de la graciosa sup. de los Artistas Asociados, titulada ¡¡mpoon... Narices!! por el notable actor cómico Jimmy Durante y la bella artista mexicana López Vélez. PRECIOS Butacas de patio 0,75 de general 0,40

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«AHORA» Madrid 12.—«Ahora» dice: «Hay un confusismo peligroso en las primeras actividades políticas encaminadas a realizar las uniones o las alianzas de partidos o ideologías ante la proximidad de las elecciones.»

ahora ha suscitado la idea de esa comisión, y en cambio se han destacado hasta efusivamente las diatribas. Decir que el estudio de una reorganización general de servicios para descargo del presupuesto no es misión de comisión especial sino del Gobierno, es incurrir en puerilidad, puesto que el asesoramiento técnico en labor tan prolija y dificultosa no excluye el estudio ni elude la responsabilidad del Gobierno, sino que por el contrario aumenta las garantías de utilidad y justicia de una reorganización y compromete más al Gobierno a llevarla a cabo.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE GRANADA

Actos que han de celebrar los Tribunales de Trabajo, hoy día 13. Jurado Mixto del Trabajo Rural. Conciliación entre Fernando Avalló contra Miguel Cirilo, a los cinco menos cuarto de la tarde.

T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 13 Radio Granada

13.30. Boletín meteorológico. Programa del radioteatro. 15. Fin de la emisión. 21.30. Boletín meteorológico. Continuación del programa del radioteatro. 22. Campanadas de la Catedral y cierre.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad. CONSULTA DE ENFERMEDADES DE OJOS - NARIZ - GARGANTA

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 13 Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced de Málaga. The London Merchant, con la Sociedad Federico G. y Compañía, sobre apelación de un auto; ponente, señor Martínez; abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Vida y Ríos; secretario, señor Alonso.

Audiencia presencial

Madrid 12.—S. E. el presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a doña Luisa Sáinz, viuda de Sánchez Guerra, acompañada de sus hijas; al ex ministro don Vicente Cantos, a don Julio León Benito, a don José María Roldán, a don José Aguilera Ortega y a la presidenta de la Casa Refugio de huérfanos de Asturias, León y Palencia, doña Dolores Merás de Posada.

COMPRA DE ORO

AVISO MUY INTERESANTE

Ahora o nunca pueden disponer de los más altos precios que se pagan por toda clase de oro. DÍAS DE COMPRA, HASTA EL 16 DEL CORRIENTE, INCLUSIVE

Los objetos, por muy deteriorados que estén, se pagan bien; dentaduras usadas que tengan oro, relojes de oro rotos, bolsos de oro, cadenas, pulseras, medallas, monedas antiguas romanas; por una onza se pagan 184 pesetas; por una de 25 pesetas, 56,25; por lo demás se paga a mucho más del doble de su valor en cantidades; consulten precios; también se compran alhajas antiguas de todas clases, objetos de plata; por una moneda de 100 pesetas del año 1896, se pagan 500 pesetas y por una del año 1871, 1.400 pesetas.

No dejen esta oportunidad, por ser la mejor: únicamente se comprará hasta el día 16 del corriente.

Para más informes diríjense al HOTEL REGINA PUERTA REAL, 12. — TELÉFONO, 2850. — GRANADA

Sucesos en la provincia

DETENCIONES Y DENUNCIAS. UNA RIÑA

Por ser comprador de aceituna de mala procedencia, ha sido detenido en Huétor Santillán, por la Guardia civil, el vecino de Beas de Granada Ramón Puertas Barranco.

GITANOS DETENIDOS

La Guardia civil de Santafé ha detenido a los gitanos José Heredia Jiménez, de 32 años, Francisco Carmona Heredia, de 46, y Francisco Heredia Carmona, de 24, supuestos autores del hurto de 70 kilos de tabaco en hoja, llevado a cabo en el cortijo denominado «Tenazas», de aquella demarcación.

CUANDO VELABAN EL CADÁVER, SE HUNDE LA HABITACIÓN

En ocasión de hallarse velando el cadáver de Enrique Perea, en su domicilio de Albuñol, en la noche de anteyar, vecinos y familiares, se hundió el techo de la habitación, cayendo a una cuadra las 25 personas que había reunidas envueltas entre los escombros, resultando algunas de ellas con lesiones, afortunadamente de escasa importancia, y las restantes ileso.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR. En estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen. Sus resultados son tan buenos como económico su precio.

Explosiones de bombas en Cuba

La Habana 12. En Camagüey han estallado dos bombas, causando grandes daños en varios inmuebles. El Ejército realiza los servicios de Policía.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 12.—La «Gaceta» de hoy, entre otras disposiciones, publica las siguientes: Estado.—Decreto concediendo la corbata de la Orden de la República al Instituto de la Guardia civil.

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS

PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA. Concesita de 8 a 6 - Buzanca, 11, pral.

DEPORTES

JUVENTUD CATÓLICA. 1. INSTITUTO PADRE SUÁREZ, 6

En el campo de la Hípica se celebró el domingo por la mañana un interesante encuentro entre los equipos arriba mencionados.

A las órdenes del señor Gerardo se alinearon los equipos de la siguiente manera: Instituto: Navajas, Pedrosa, Aguilera, Revellés, Héctor, Oltra, Martínez II, Mayo II, Martínez I, Mayo I y Cascales.

Juventud: Carlitos, Real, Mirasol, Delgado, Alejo, Soldado, Carahuy, Antonio, Aguilera, Rubio y Segura.

Elige campo el Instituto y toca sacar a la Juventud, que pierden el balón y se crea el primer peligro para la meta de Carlos. A los cinco minutos se produce el primer gol, obra de Martínez II al resolver una melé. A los veinte minutos se produce el segundo, obra de Martínez I al tirar directo un golpe franco, y termina el primer tiempo con este resultado.

En el segundo tiempo vuelven a marcar el Instituto cuatro veces más por mediación de Martínez I (2) y Cascales (2). Cuando faltaban cinco minutos para terminar marcan el del honor los de la Juventud, por mediación de Antonio.

FÚTBOL MODESTO

El domingo tuvo lugar el encuentro entre los equipos Racing Club e Iberia F. C., ganando el primero por cuatro tantos a cero. Los tantos fueron marcados por los jugadores siguientes: Ariza, 2; Mignelín, 1, y Espejo, 1.

La alineación de dicho equipo fué la que sigue: Sacusa, Juaneles, Díaz, Espejo, Ariza, Fuensalda, Barbero, García, Mignelín, Abajón y Emillo.

Del Racing sobresallieron todos, y por el Iberia, Sevilla y Carmona. Arbitró el encuentro Rafael Ruiz.

UNA NOTA DEL PARTIDO AGRARIO

DINERO PARA OBRAS EN LA PROVINCIA

En una nota que nos envía el Comité provincial del partido agrario agradece las atenciones que ha recibido de los organismos de la provincia con motivo de los actos en que han intervenido el jefe nacional señor Martínez de Velasco y los señores Cid y Royo Villanova.

También muestra su agradecimiento a las señorías que ofrecieron medallas de la Virgen de las Angustias a dichos señores, y a los partidos radical, Acción Popular y liberal-demócrata, que con sus comisiones representativas asistieron al mitin.

El ministro de Obras públicas ha comunicado al presidente del Consejo provincial agrario que, atento a las reiteradas demandas formuladas por este organismo y en armonía con la ley votada recientemente en Cortes, ha ordenado se libren a la mayor brevedad 563.187,73 pesetas con destino a las diferentes partidas asignadas a los expedientes de expropiación forzosa para la construcción de carreteras en la provincia ingresados hasta el 31 de Diciembre de 1934.

Asimismo, el señor Cid ha comunicado al señor González Carrascosa, y éste a su vez al ingeniero jefe del departamento en la provincia señor Santa Cruz, un libramiento de cincuenta mil pesetas con destino a la carretera de Huéscar a Orce.

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte

Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

EN EL GOBIERNO CIVIL

UNA NOTA DEL GOBERNADOR

A las ocho de la noche, encontrándose ausente el gobernador, le fué entregada en la secretaría de dicho Centro oficial a los periodistas la siguiente nota: «Con torpeza, que descubre lo avieso de la intención, una supuesta representación de un partido extremista de España, ha iniciado una campaña impunita, en la que, con pretexto de defender ideas humanitarias, se trata de amparar a los principales responsables de los crímenes, las violaciones, los robos a mano armada y las devastaciones de Asturias.»

Tengo copia de uno de estos injuriosos pasquines, en los que se recomienda la celebración de reuniones y otros actos públicos, que de sobra saben los firmantes que no se han de consentir.

Quiero advertir que como sólo el intento de tratar de hacer héroes y mártires de unos anticipados en un acto vergonzoso y punible, he dado severos órdenes a los encargados de vigilar por la pública tranquilidad, y tengo el firme propósito de aplicar todo el rigor de la Ley a quien se encuentre fijo o haciendo cualquier clase de propaganda de estos pasquines, cuya verdadera procedencia sospecho y trato de comprobar.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCION

El maestro de la escuela número 1 de Pinos Puente, solicita autorización para modificar el presupuesto de su escuela, habiendo sido concedida su petición.

La maestra de Mairena, señora Ileras, participa que se ha reintegrado a su cargo después de la licencia concedida, y que el local que ocupa en escuela necesita reparaciones urgentes.

El Consejo local de Ger comunica que reanuda las clases después de haberse tomado suspensas por las nevadas.

El Consejo local de Vélez Benadulla señala los ocho días de fiesta local que le corresponden.

Solicita biblioteca el maestro de Quénar señor Torres, como igualmente lo hace la maestra de igual localidad señora Martín.

Los maestros señores Zamora López y Zamora constatan al cuestionario que le envió la Inspección sobre las escuelas de Los Yesos y Los Sevillanos.

El Consejo local de Benalúa de Guadix envía el almanaque escolar que ha de regir para las escuelas de aquel Municipio.

El Consejo local de Gúz solicita del Ayuntamiento de aquella villa provea de calefacción las escuelas.

LA ELECCION DE HABILITADO DE LOS MAESTROS DE BAZA

Un periódico local, en su editorial del 8 del corriente, y en la Sección de Instrucción pública, inserta un «Flechazo» alusivo a la elección de habilitado de los maestros del partido de Baza.

Bien informados de cuanto ocurre en este asunto podemos asegurar que uno de los candidatos, que también habilita a otros partidos, utilizó para propaganda de su candidatura procedimientos inusitados en tales casos.

Lamentamos cuanto ocurre en este como en otros casos en la familia del Magisterio, a lo que constantemente se invita a vivir alejada de la política, y es precisamente a ella a la que recurren algunos para pretender un triunfo, que moralmente no lo sería, y que casi siempre va acompañada de coacciones más o menos encubiertas.

A los maestros, como a cualesquiera otros profesionales, que hayan de resolver asuntos privativos de su profesión, hay que dejarlos en completa libertad para que serenamente puedan dar a sus problemas la solución, más conveniente y adecuada.

Si los hechos nos obligan a ello volveremos a ocuparnos de este asunto.

DEL EXTRANJERO

Italia exige a Abisinia una indemnización y respeto a su bandera, con motivo del sangriento incidente fronterizo

Inglaterra gestiona cerca de ambos países para evitar conflictos

INGLATERRA INTERVIENE CERCA DE ITALIA Y ABISINIA

Londres 12.—Según se ha comunicado en el ministerio de Relaciones Exteriores, Inglaterra ha instado a Italia y Abisinia para que establezcan inmediatamente negociaciones directas sobre el conflicto pendiente en Abdis Abbede. Sir Sidney Barton, ministro de la Gran Bretaña en Abdis Abbede, visitó ayer el ministerio de Relaciones Exteriores de Abisinia para intentar concertar una entrevista con el ministro italiano en dicha ciudad y las autoridades abisinas, proponiendo a ambas partes que entre tanto eviten el que se registren nuevos conflictos.

Roma 12.—En el conflicto planteado con Abisinia, Italia exige una indemnización y presentación de exoneras, oficialmente, por el Gobierno de Abisinia, así como que se rinda tributo, saludando, a la bandera italiana.

Italia pide también que se nombre una comisión mixta fronteriza y también que el Gobierno de Abisinia garantice el respeto a la frontera.

Roma 12.—Las avanzadas informan que se están concentrando en la frontera italiana treinta mil soldados etíopes.

En el caso en que para resolver el conflicto se establezcan negociaciones diplomáticas, Italia está dispuesta a dila una completa indemnización por el incidente fronterizo. Esta indemnización se ha fijado sobre la base de doscientos muertos, exigiendo mil «thalers» por cada muerto y ciento cincuenta por cada herido.

Roma 12.—Ha sido nombrado para mandar las tropas de la expedición italiana a Abisinia el general Rudolf Grazian, ex vicegobernador de Cirenaica, que cuenta en la actualidad cincuenta y tres años de edad.

El general Grazian es considerado como que posee una gran experiencia colonial, puesto que cuenta en su haber el aplastamiento de la rebelión de Libi.

Roma 12.—En los círculos oficiales se declara que es inexacto que el Gobierno italiano haya presentado un ultimátum a Abisinia con motivo del ataque al puesto de Afudub.

Lo único que hay de cierto es que el ministro de Italia en Abdis Abbede ha sido encargado por su Gobierno de presentar una enérgica protesta contra los incidentes del 29 de Enero pasado.

El ministro de Agricultura llegará el sábado próximo a Granada

El secretario de Acción Popular nos participó anoche haberse recibido en dicho organismo un telegrama del ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, anunciando su llegada a nuestra ciudad el sábado próximo.

Félix Gómez Sánchez MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: 11 a y 3 a 6

Un contratista de obras intenta atropellar a obreros indígenas de Casablanca y resultan varios heridos graves

Casablanca 12.—Comunican de Beni-Mellal que en unas obras hidráulicas que se ejecutan en el río Rebbia, cerca de esta población, han ocurrido graves y sangrientos sucesos.

Uno de los contratistas que tienen arrendados trabajos en estas obras y que emplea varios cientos de obreros indígenas procedía ayer a efectuar la paga semanal.

Los indígenas se dieron cuenta de que los jornales que les abonaban eran inferiores al minimum establecido por el Reglamento y protestaron ante el pagador.

Este contestó con frases soeces y en tono destemplado, amenazando con dejar sin trabajo a los que no estuviesen conformes con la liquidación efectuada.

Entonces un grupo de unos 200 indígenas tomó la determinación de jugar una mala pasada a quienes les engañaban y acometieron al pagador y demás personal europeo de la contrata.

Los europeos se encerraron en una barraca, donde fueron objeto de un asedio en regla, descargando sobre ellos una nube de toda clase de proyectiles. Cuando llegó la gendarmería todos los sitiados se encontraban heridos. Tres de ellos de gravedad, siendo trasladados urgentemente al Hospital.

La gendarmería detuvo a sesenta obreros indígenas de los que más se distinguieron al asalto a la barraca.

Notas Militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada.—Infantería. Guardias. Principal, Hospital militar, Polvorin de San Miguel, Comandancia militar.

Artillería. Guardias. Estación, Escuela, Intendencia y cárcel.

Capitán de día, V. de H. y provisiones, don Juan L. Rubio, del regimiento de Artillería número 4.

Imaginaría, capitán don Fernando Rarón, del regimiento Artillería número 4.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guardia.

De orden de S. E. el comandante de

Las Clases Sanitarias

HABILITACION Se convoca concurso para el cargo de habilitado, entre las clases sanitarias, por término de quince días, que terminarán el 2 de Marzo próximo, bajo las condiciones fijadas en asamblea por médicos titulares, practicantes, matronas y odontólogos y las cuales pueden examinarse en el local del Colegio Médico, de 4 a 7 de la tarde.

Dice «La Libertad»

La ley de Comunicaciones marítimas y los manejos de ciertos navieros

Madrid 12.—Hablando de los enemigos de la República, «La Libertad» dice:

«De ahí que preocupe ahora vivamente la noticia de ciertas reuniones en que andan algunos navieros, por su mayor parte de pura cepa alfonsina, con motivo de esa ley de Comunicaciones marítimas, tan traída y lleyada en los mentideros políticos.»

Que haya una confabulación contra la República puede inferirse de muchos pormenores que no constituyen ningún secreto. Por no citar sino uno, basta referirse a la prima que por milla de navegación quieren obtener los del «cartel» clandestino. Es alta, muy alta, tan alta, que hay navieros extraños al grupo solicitadores de que se la reduzcan por modo considerable.

Y habrá de mirarse muy mucho como están los barcos que ahora con esto de la próxima ley se aperechen a emprender nuevas navegaciones. Algunos llevan tres años amarrados, sin que se hiciera la menor reparación en ellos. Así, están hechos una lástima. Y no sólo el maderamen, incluso de los camarotes de primera, parece inservible, es que hasta las planchas del casco ofrecen aspecto muy poco seguro. ¿Cómo podrán navegar así tales barcos? Y sobre todo, ¿es posible que compitan con los de otras naciones mediterráneas, mientras se construyen las naves en proyecto? Si no se hila muy delgado, ha de temerse que los frutos de la futura ley sean menos que medianos. ¿Y quién sino la República pagaría las consecuencias?»

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Debido a adquirir los viveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para que los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 25 del presente mes, en las que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acordado, harán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y locales, todos los días laborables de nuevo a doce de la mañana.

Será de cuenta y abono de los oferentes, el importe de los anuncios a prorrateo, como asimismo se les hará el 1,30 por 100 de descuento de pagos del Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.

ANUNCIO

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Debido a adquirir los viveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para que los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 25 del presente mes, en las que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acordado, harán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y locales, todos los días laborables de nuevo a doce de la mañana.

Será de cuenta y abono de los oferentes, el importe de los anuncios a prorrateo, como asimismo se les hará el 1,30 por 100 de descuento de pagos del Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.

De orden de S. E. el comandante de

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

Table with columns: Pesetas, Poblaciones. Lists prize amounts and corresponding population names like Barcelona, Madrid, Sevilla, etc.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing winning numbers for various denominations: Diez y nueve mil, Treinta y tres mil, etc.

Table with columns: Pesetas, Poblaciones. Lists prize amounts and corresponding population names.

Son Oficinas Técnicas para toda clase de asuntos. Son ficheros con miles de nombres. Son personal especializado para cada asunto.



Gran Vía, 27. Teléfono 1038.

Table with columns: Pesetas, Poblaciones. Lists prize amounts and corresponding population names.

LA REFORMA AGRARIA

Los censos de campesinos

Publicado el decreto de 13 de Diciembre pasado, por el que se derogan las instrucciones de 1.º de Agosto de 1933 y se dictan nuevas normas para la confección de los Censos de Campesinos...

hábil del mes de Enero, por medio de pregones y bandos fijados en los sitios de costumbre, según los usos locales, se anunciará al público que se va a proceder a formar el Censo de Campesinos...

La edición de tarde de "EL DEFENSOR DE GRANADA" publica las últimas noticias de interés de toda España.

Desde Cúllar Baza

En la escuela número 3 se ha celebrado la reunión mensual del Centro de Colaboración, bajo la presidencia de doña Antonia Rodríguez García...

Para el mes próximo está encargada de la lección modelo la señorita doña Isabel Jiménez y ponente don Jerónimo Bueno Quesada.

Este número ha sido visado por la Censura



¡Últimos días! Dése Vd. prisa...

...si quiere aprovechar una oportunidad que no se volverá a presentar en todo el año. En estos momentos de crisis hoy que aprovecharse del "Mes de Retales" no olvidando que dentro 3 días se cierra la venta del mismo.

Advertisement for PANOS RAMOS, Plaza del Carmen, 27. Granada. Suc.: Barcelona, Madrid, Fábrica en Sabadell.

VARIAS NOTICIAS

La Guardia civil impide el asalto a un tren de mercancías

Madrid 12.—El teniente de la Guardia civil de la línea de Valdecañas, don Román de las Heras, tuvo conocimiento en el día de ayer, por una confidencia, de que hoy por la mañana, en una pendiente muy pronunciada que existe en el kilómetro 4.500 de la vía férrea de M. Z. A., iba a ser asaltado el tren de mercancías número 1.212.

CONSEJOS DE GUERRA

Barcelona 12.—Esta mañana tuvo lugar un Consejo de guerra contra José Sola Simón, acusado de haber participado en los sucesos revolucionarios desarrollados en Hospitalet. El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro años de prisión y el defensor la absolutoria.

Advertisement for '¿Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción?' featuring Aceite de Ricino and Goloso.

Advertisement for 'INDICADOR ECONÓMICO' with details on subscription and content.

Advertisement for 'PASTILLAS VALDA' as a 'VERDADERO remedio del hogar' for various ailments.

Advertisement for 'LIBRO-FIGURINE-ETILOGRÁFICA' and 'Papelería, Objetos de Escritorio'.